

### **III TRAIL COSTERO DE COLUNGA “EL DIANTRIN”**

#### **REGLAMENTO.-**

#### **FECHA Y HORARIOS:**

- La carrera tendrá lugar el día 29 de abril de 2018 con salida y meta en La Plaza del Monumento de Colunga. Salida a las 10 horas.

#### **LA CARRERA:**

La carrera, se desarrollará en una distancia de 15 km. y un desnivel positivo – negativo de 300 metros, saliendo del centro de Colunga seguirá a la Playa de La Griega y senda costera hasta la desviación de Huerres donde girará a la derecha, para después de dejar el pueblo seguirá a la izquierda por pistas agrícolas hasta La Isla donde dará la vuelta siguiente toda la senda costera hasta llegar a la playa de La Griega que subirá al pueblo de San Juan por un camino y a continuación, desde dicho pueblo llegará a Colunga por un recorrido ya urbano.

- En la carrera podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen hasta un máximo de 200 corredores/as (en adelante se utilizará el género neutro incluyendo al género masculino y femenino). También personas de 16 y 17 años presentando la debida autorización firmada por su representante legal, en el momento de la recogida del dorsal.

#### **INSCRIPCIONES:**

- Se realizarán entre el día **1 de Febrero y el 23 de abril de 2018** a través de la web hasta que sea cubierto el cupo de participación (200 corredores).
- El coste de las inscripciones será
  - Corredores federados: 15 euros
  - Corredores no federados 18 euros.
  - Corredores Cadetes y Junior gratis.

En el supuesto de que algún corredor inscrito, por causas debidamente justificadas y documentadas (enfermedad, viaje....) no pudiera participar en la salida, la organización le procederá a la devolución del importe íntegro de la inscripción hasta el 23 de abril, descontando los gastos financieros de la plataforma de inscripciones.

## **CATEGORIAS:**

**Serán las categorías recogidas en el reglamento Fempa, desde Categoría Cadete hasta Veterano B**

<b>CATEGORIA</b>	<b>MASCULINA</b>	<b>FEMENINA</b>

Además se establecen los siguientes premios especiales:

- Ganadores absolutos de la carrera (masculino y femenino): a los primeros en cruzar la línea de meta.
- Ganadores locales (masculino y femenino): a los primeros corredores en cruzar la línea de meta que figuren empadronados en el municipio de Colunga.

## **DORSALES, MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:**

- La retirada de dorsales será el día 28 de abril de 17 a 20 horas en la Casa de Cultura de Colunga, y el día 29 de abril de 8.30 a 9.30 horas en la salida.
- Para la retirada de los dorsales deberá presentar debidamente cubierto y firmado el documento de aceptación de condiciones que se adjunta como anexo al presente Reglamento y que será publicado en la web.
- El día 29 de Abril al finalizar la entrega de dorsales la organización dará una charla informativa sobre los distintos aspectos de la carrera y aclarar las dudas que pudieran existir.
- Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.
- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Este se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.
- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material expuesto en el apartado anterior se les impedirá la participación en la prueba.
- En todos los controles podrá ser supervisado el material siendo motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

## **RECORRIDO:**

- El recorrido estará señalizado excepto en las zonas de costa que el paso será por la arena mojada, con banderines, flechas y cintas de alta visibilidad, siendo obligatorio el paso por todos los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los puntos de avituallamiento.

### **TIEMPO DE PASO POR LOS CONTROLES**

- Se establece un tiempo límite de finalización de la prueba de 3 horas.
- La organización indicará los itinerarios de regreso de los competidores que no puedan superar los controles con el tiempo de paso previsto, así como facilitarles en la medida de lo posible el retorno a la línea de meta.
- Los corredores que entren fuera de control figurarán en la clasificación general en los últimos puestos.

### **AVITUALLAMIENTOS:**

- Existirán avituallamientos de líquidos y sólidos a lo largo del recorrido. Por respeto al entorno será obligatorio depositar los restos de basura en las zonas habilitadas para tal fin.

### **COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:**

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente o a cualquiera de los corredores-voluntarios que irán integrados en la carrera. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada será descalificado.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los competidores deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controladores y miembros de la organización.

- Por el hecho de tomar la salida en esta prueba todos los participantes aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.
- La organización declina toda responsabilidad ante los daños que se pudieran producir a terceros por los participantes que asumen tomar parte en la prueba libremente y bajo su responsabilidad.
- En las travesías, carreteras o pistas por las que pudieran circular vehículos, los participantes se conducirán respetando las normas de tráfico.
- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
  - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
  - El competidor asume toda la responsabilidad sobre su seguridad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

### **SEGURIDAD:**

- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por cualquier otra causa mayor.
- Todos los corredores participantes, deben de disponer de la Licencia Federativa correspondiente, en caso contrario, el club organizador de la prueba tramitará un seguro de día personalizado para los corredores no federados cuyo coste irá incluido en la inscripción para No Federados.
- La organización contará con los servicios de comunicación y emergencias de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil de Tráfico y apoyo del GREIM, un botiquín por avituallamiento y un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria, contando con el apoyo de Cruz Roja y Protección Civil, así como una póliza de seguro colectiva.

### **CLASIFICACIONES, PREMIOS Y REGALOS:**

- La entrega de premios se realizará en La Plaza del Monumento de Colunga o en caso de lluvia o de que así lo aconsejen otras circunstancias excepcionales, en otro local que será debidamente anunciado, sin necesidad que se dé por finalizada la carrera.
- Se realizará un sorteo de regalos donados por los colaboradores y patrocinadores.
- Las clasificaciones se expondrán en la página web.

## **LA ORGANIZACIÓN: (Grupo de Montaña, Picos y Chigres)**

- Declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante.
- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:  
"Declaro que estoy en buen estado físico. Eximo de toda clase de responsabilidad que de la participación en el evento se pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias así como de las lesiones que me pudiera producir o las que pueda provocar, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores", comprometiéndome a firmar el documento de aceptación de condiciones que entregare a la recogida del dorsal.
- En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores.
- La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.
- La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.
- Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.
- El hecho de realizar la inscripción muestra el conocimiento y la conformidad del participante con el presente reglamento.

POR EL GRUPO DE MONTAÑA, PICOS Y CHIGRES,  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Villar Capellán

**I TRAIL COSTERO DE COLUNGA "EL DIANTRIN"**  
DOCUMENTO DE ACEPTACION DE CONDICIONES

D....., mayor de edad, con domicilio en ..... y DNI núm. .... Con licencia Federativa en vigor de la FEMPA, FEDME o autonómica o licencia-seguro de día.

Mi firma sobre esta declaración personal, que representa mi voluntad libre y voluntaria, no limita –no obstante- de la obligación del organizador de la competición de preparar y mantener la misma con los estándares de seguridad vigentes en este momento.

**DECLARACION**

**PRIMERO.- REGULACIONES DE LA FEMPA**

1. Entiendo y acepto que mi participación como deportista en el I TRAIL COSTERO DE COLUNGA "EL DIANTRIN" supone mi aceptación de todas las reglas y normativas del Grupo de Montaña Picos y Chigres, como organizador del evento, que me sean de aplicación.
2. Por lo tanto me someto a las normativas y regulaciones de la FEMPA, a la normativa general deportiva del CSD, a las circulares y a las instrucciones que la propia FEMPA dicte en su momento, al Reglamento de esta prueba deportiva y demás disposiciones que la organización dicte con respecto a la misma, así como a la jurisdicción encargada de su cumplimiento.
3. Declaro que conozco dichas normativas, regulaciones y en especial la que hace referencia a la obligación de estar en posesión de una licencia federativa para poder practicar cualquier deporte de montaña.
4. Admito que el abonar una cantidad de dinero por participar en este evento deportivo no es un contrato, sirve para sufragar los gastos que genere (Comida, bebida, recuerdos, etc.)

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS**

1. Soy consciente de los riesgos potenciales que incluye la competición en la prueba deportiva II TRAIL DEL SUEVE "LA PISADA DEL DIANTRE", así como del riesgo originado por la velocidad y las exigencias técnicas, sea durante el entrenamiento o durante la competición.
2. Reconozco que existen riesgos vinculados con la intención de conseguir los mejores resultados posibles, los cuales requieren que desarrolle al máximo mis habilidades físicas y amor propio.
3. También conozco y acepto que en los factores de riesgo influye el equipamiento técnico, las condiciones medio ambientales y atmosféricas, los desplazamientos hacia donde se desarrolle la competición, así como cualquier obstáculo natural provocado por el hombre.
4. Soy consciente también de que ciertos movimientos o acciones no pueden ser previstas ni controladas y por eso no se pueden evitar o prevenir mediante medidas de seguridad.

**TERCERO.- ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS**

1. Consecuentemente, conozco y acepto que cuando participo en esta competición, mi integridad física y, en casos extremos, incluso mi vida pueda correr peligro, por las circunstancias propias del deporte que practico.
2. Además, conozco y acepto que los peligros mencionados anteriormente vinculados con mi participación puedan amenazar a terceras personas durante el entrenamiento y la competición por lo que debo procurar siempre practicar mi deporte pensando en la seguridad de los terceros.
3. Declaro que gozo de buena salud y que no tengo problemas físicos, ni de salud, que me impidan realizar este evento deportivo.

**CUARTO.- INSPECCIÓN DEL ENTRENAMIENTO**

1. Declaro expresamente que voy a realizar mi propia inspección del material de entrenamiento y el de la competición.
2. Notificaré inmediatamente cualquier tema relativo a la seguridad que pueda ocurrirme.
3. Por otro lado, únicamente yo soy el responsable de escoger el material de competición, la velocidad con la que participo y la elección de los elementos técnicos a través del que compito.

**QUINTO.- RESPONSABILIDAD PERSONAL**

1. Entiendo que soy el responsable personal de los daños ocasionados a terceras personas derivados de lesiones físicas o daños a su propiedad, que puedan originarse como resultado de cualquier suceso en el que yo esté involucrado durante el entrenamiento o competición.
3. Acepto que no es responsabilidad del organizador, inspeccionar o supervisar mi material.

**SEXTO.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD AL CLUB ORGANIZADOR.**

1. Por todo lo dicho, de forma expresa libero al Grupo de Montaña, Picos y Chigres, como organizador del II Trail del Sueve "La Pisada del Diantre" y sus respectivos miembros, directores, oficiales, empleados, voluntarios, contratistas y agentes, de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, lesión, o daño sufrido en relación con mi participación en la competición.

**SÉPTIMO.- DERECHOS DE IMAGEN**

1. Por otro lado, entiendo que, con la intención de promocionar esta prueba, se pueda utilizar sin contraprestación ninguna mi nombre y mi imagen EN CALIDAD DE DEPORTISTA.
2. Declaro que esta utilización de mi imagen está limitada a las actividades estrictamente relacionadas con esta prueba deportiva, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras.
3. Por todo lo expuesto, autorizo expresamente al GRUPO DE MONTAÑA, PICOS Y CHIGRES, como organizador de esta prueba deportiva, la utilización de los derechos de explotación de mi imagen con los fines mencionados en los apartados anteriores.

OCTAVO.- PROTECCIÓN DE DATOS

En relación con la actual Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi conformidad para que la el GRUPO DE MONTAÑA, PICOS Y CHIGRES realice un tratamiento de mis datos personales para los fines deportivos necesarios.

En ..... a ..... de ..... de 2016

Fdo: D.....